

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA: DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
OFICIO: CG-COPLADE /CPD/DPP/0133/2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PMD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 24 de agosto de 2022.

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ CHILTEPEC
PRESENTE

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Oaxaca en la implementación de la Agenda 2030, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, ha publicado los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"**, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran **vigentes desde el 01 de enero del 2022**, disponibles para consulta pública en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pdf> y tiene carácter obligatorio, por lo cual **cuenta con 15 días para solventar las observaciones de su PMD**.

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de **San Jose Chiltepec 2022-2024** le informo las siguientes observaciones:

a) **Estrategias Transversales:**

En el tema de Asuntos indígenas no se visualiza la información de las mesas de participación ciudadana. Los objetivos, estrategias y líneas de acción de los tres Temas no están redactadas de acuerdo a la problemática identificada, y no cuenta con la estructura indicada en el oficio No. 74; la cual es la siguiente estructura:

Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no los medios para conseguirlos, deben de estar conectados a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

- El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.

- Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo + ¿qué?

Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindará integralidad a la Estrategia de orden superior.

- Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

o **Ejes Temáticos:**

- o Reforzar sus diagnósticos con información cualitativa y cuantitativa que nos permita identificar y documentar la situación actual del municipio, problemas y carencias que tiene el municipio las cuales son prioritarias atender para el bienestar de los habitantes del municipio.

- o La problemática identificada es el resultado de los diagnósticos la cual se atenderá mediante programas o proyectos que se implementarán en el periodo de gestión municipal, por lo anterior es importante complementar sus diagnósticos, los presentados son muy generales.

- o Se le exhorta a dar cumplimiento a la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, la cual puede consultar de manera gratuita en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>, lo anterior porque siguen sin Ordenar, complementar y desarrollar los temas de ejes temáticos de acuerdo a lo siguiente:

Incluyente con Desarrollo social (educación, salud, vivienda, Acceso a la Alimentación, inclusión Económica Grupos Vulnerables, Migrantes, Cultura Física y Deporte, Cultura y Arte).

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio "G" María Sabina, primer nivel
Avenida Gerardo Pandal Graff 1,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca,
C.P. 71257 Tel. 01 (951) 5016900 ext. 26145 y 26413

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Sustentable (Medio ambiente y Biodiversidad, Gestión de Recursos y Energías alternativa, Manejo de Residuos Sólidos, Desarrollo Urbano y Territorial).

Productivo e Innovador (Empleo, Productividad, Infraestructura Pública, Camino y comunicaciones, Abastos y comercialización).

Seguro (Seguridad Pública Municipal, Conflictividad Agraria, Procuración de Justicias Derechos Humanos y Protección Desastres)

Moderno y Transparente (Coordinación Institucional, Finanzas públicas, Desarrollo Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas, Buenas Prácticas de Gobierno Municipal y Municipio Digital).

o Fortalecer los objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a la siguiente estructura:

Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no los medios para conseguirlos, deben de estar conectados a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

- El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.

- Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindará integralidad a la Estrategia de orden superior.

- Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

b) **Matriz de consistencias:**

Una vez realizadas las modificaciones, actualizar.

Es importante mencionar que, la presente constituye la segunda de tres revisiones máximas de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca" que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


PROTEGIDO

M.C. Luz Saydi Ortega Mata

Directora de Planes y Programas de la

CGCOPLADE

JTL/MART/LSOM/RGGL